

se notifica a D. Abel López Colchero (E.R. de Hilaturas del Guadina, S.A.), con último domicilio conocido en c/ Arzobispo Maussona, 7, 1.º, 06800 Mérida, el acto siguiente:

«Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto contra la liquidación de referencia, con anulación de la misma y baja en cuenta de su importe con devolución de este al interesado caso de haberlo ingresado, debiendo practicarse y notificar nueva liquidación en sustitución de la anulada ajustada a un volumen de 16.500 m.<sup>3</sup>

Contra la citada resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura, dirigiendo el escrito de interposición a este mismo organismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, texto refundido de la Ley de Aguas, así como en el artículo 37 del R.D. 391/1996, de 1 de marzo, Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, y artículo 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este organismo, en 06071 Badajoz, avenida Sinfiriano Madroñero, número 12.

Badajoz, 7 de octubre de 2004.—El Secretario General. Fdo.: Diego de la Cruz Otero.—47.370.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

### *Resolución del I.E.S. Andrés Laguna sobre extravío de un título.*

Por haberse extraviado el título de Bachiller Superior de don José María Palacios García, expedido por el Mi-

nisterio de Educación y Cultura el día 30 de septiembre de 1980 e inscrito al libro I, folio 42, n.º 1036 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Segovia, 8 de octubre de 2004.—M. Uldarico de Frutos Fernández, Director del I.E.S. Andrés Laguna.—47.328.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título (aplicación Orden de 8 de julio de 1988).*

Se anuncia extravío título de Graduado Social Diplomado de D. Mario Tejada Salas nacido el 25 de Febrero de 1971, expedido por Universidad Sevilla el 4 de Junio de 1997, para informaciones o reclamos en plazo de un mes.

Sevilla, 6 de octubre de 2004.—El Secretario: Alejandro Díaz Moreno.—47.381.

### *Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del título original de Licenciada en Filología Anglo-Germánica (Inglés), expedido con fecha 4 de marzo de 1993, a favor de Montserrat Capdevila Almirall, por si pudieran presentarse reclamaciones dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de septiembre de 2004.—El Secretario de la Facultad, Dr. Oliver Strunk.—47.385.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de título.*

Solicitado por D. Manuel Jesús Romero Álvarez la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de Sevilla, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 15 de octubre de 1984, se anuncia el presente por término de treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. de 13), a los efectos que procedan.

Sevilla, 24 de septiembre de 2004.—La Secretaria de Facultad, M.ª Auxiliadora Espinar García.—47.379.

### *Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.*

Por haber sufrido extravío el Título de Diplomado en Enfermería don Francisco José Román Benítez, expedido el 15 de octubre de 1985, número registro 2691, quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 17 de septiembre de 2004.—El Secretario, Juan Francisco Noval Toimil.—47.386.

### *Resolución de la Universidad de la Laguna sobre extravío de título oficial.*

Solicitado por D.ª M.ª Begoña Martín Mesa, natural de Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife, con D.N.I. 78605012M, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Diplomada en Trabajo Social, se hace público a fin de que por término de 30 días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 4 de octubre de 2004.—La Secretaria General de la U.L.L. Fátima Flores Mendoza.—47.359.